

## REFLEXIONES SOBRE EL IMPERIALISMO ROMANO EN HISPANIA\*

por J. M. Alonso-Núñez

El término «imperialismo» supone una transposición a la historia romana de un concepto empleado a partir del siglo pasado para designar las actividades coloniales en ultramar de las potencias europeas. En latín no existía una palabra para designar la actividad conocida hoy en día como «imperialismo»<sup>1</sup>.

Todavía no se ha escrito una historia sistemática del imperialismo romano. En cuanto atañe la Península Ibérica ya existe una obra de conjunto<sup>2</sup>. En el presente artículo se intenta situar a Hispania en el conjunto más vasto del mundo romano, que es como en realidad debe ser estudiada, y se considera el imperialismo romano en Hispania dentro del panorama más amplio del imperialismo romano en el mundo mediterráneo<sup>3</sup>. Sin embargo, el imperialismo romano en Hispania posee caracteres específicos que le diferencian del de otras zonas geográficas, lo cual se explica porque las diferentes zonas geográficas condicionan la expansión imperialista<sup>4</sup>. Para estudiar debidamente el imperialismo romano en Hispania también es necesario verlo dentro de una secuencia cronológica de carácter general y no solamente hispánica con objeto de enmarcarlo debidamente en la expansión imperialista romana en el ámbito mediterráneo<sup>5</sup>.

Todo proceso de expansión imperialista tiene que valerse de una fuerza militar de la cual el ejército es obviamente su instrumento. A diferencia de otras potencias dominadoras Roma ha tenido la capacidad de asimilar jurídicamente los pueblos sometidos. Por eso el proceso de expansión imperialista en un área se termina con la integración en las estructuras políticas

\* Agradezco a los profesores Julio Mangas Manjarrés, de la Universidad Complutense de Madrid, y Narciso Santos Yanguas, de la Universidad de Oviedo, sus sugerencias en relación con el presente trabajo.

1. Sobre esta temática en general consultar C. Nicolet, «L'impérialisme romain», en *Rome et la conquête du monde méditerranéen 264-27 avant J.C.*, II, *Genèse d'un empire*, Paris, 1978, pp. 883-920 y J. M. Roldán, *La República Romana*, Madrid, 1987<sup>2</sup>, pp. 265-268.

2. J. S. Richardson, *Hispaniae. Spain and the development of Roman imperialism, 218-82 B.C.*, Cambridge, 1986.

3. Sobre las diferentes posiciones intelectuales en relación con la conquista romana de Hispania (la de los analistas, que es favorable a Roma, la de Polibio, y la de los estoicos representada principalmente por Posidonio que considera a los romanos como benefactores) consultar R. W. Bane, «The development of Roman imperial attitudes and the Iberian wars», *Emerita* XLIV (1976), pp. 409-420.

4. La mejor exposición de conjunto de la conquista de Hispania por Roma y de su situación durante el período republicano es la de J. Mangas en *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, I, Madrid, 1981<sup>3</sup>, pp. 209-286.

5. Como punto de referencia general tiene cierta utilidad el libro de K. Christ, *Krise und Untergang der römischen Republik*, Darmstadt, 1979, pp. 22-28 y 234-240.

romanas. Es obvio que hay que contar con una resistencia de los indígenas y de lo avanzado del proceso de asimilación de los pueblos indígenas (de la romanización en el caso de Roma) se puede juzgar del éxito o fracaso de la potencia agresora (Roma en nuestro caso). Se puede considerar como índices para proceder a tal evaluación el grado de supervivencia del nacionalismo indígena y la actitud de los pueblos sometidos hacia el poder central. Se puede decir que Roma triunfó plenamente en la Península Ibérica, de lo que es una muestra que Hispania llegó incluso a dar emperadores a Roma (Trajano, Adriano, Teodosio); se puede también afirmar que Hispania terminó identificándose con Roma.

La Segunda Guerra Púnica representa el primer contacto de Roma con la Península Ibérica que tiene lugar cuando los romanos desembarcan en Ampurias (218). Hispania es uno de los escenarios de esta guerra hasta la toma de Cádiz y consiguiente expulsión de los cartagineses de la Península Ibérica por los romanos (206), fecha que se puede fijar como la del comienzo del imperialismo romano en Hispania, ya que es entonces cuando los romanos dejan de considerar a los indígenas como aliados para proceder a su sujeción. Al principio los romanos habían mostrado una aparente identidad de objetivos con los hispanos para atraérselos en su lucha contra los cartagineses, y de hecho fueron más hábiles que estos últimos<sup>6</sup>. La atracción de los minerales hispánicos (no hay que olvidar que los romanos pasaron enseguida a controlar las minas) y el hecho de que Cartago seguía siendo todavía un peligro tras el fin de la Segunda Guerra Púnica sentenciada en la batalla de Zama (202) fueron los factores que sin duda explican la continuidad de la presencia romana en Hispania, pues Roma trataba de evitar un retorno de los cartagineses a suelo hispano, ya que los Bárquidas habían venido a la Península Ibérica (237) tras la Primera Guerra Púnica bajo el pretexto de pagar la indemnización de guerra a Roma. La decisión romana de permanecer en Hispania tiene pues al comienzo una finalidad defensiva y económica<sup>7</sup>. Este primer contacto con la Península Ibérica supone un conocimiento directo de la realidad geográfica y etnográfica de Hispania<sup>8</sup>.

Todo imperialismo persigue evidentemente fines económicos y de ahí la importancia de la apropiación de dinero o de minerales como en el caso de Hispania. El comercio es también un instrumento económico del imperialismo. El imperialismo romano tiene como el imperialismo de cualquier potencia una raíz económica y por ello desea apoderarse de materias primas, de terrenos de explotación, de rutas comerciales. No hay que olvidar que la guerra reporta provecho individual y colectivo.

Las fuentes de información desempeñan un papel importante en la política imperialista. De ahí el valor de los descubrimientos geográficos, de los relatos etnográficos, de las informaciones de espías y comerciantes, de la actividad diplomática.

Hay que destacar asimismo la importancia de las fronteras, que son zonas de beligerancia en un proceso de expansión imperialista<sup>9</sup>. Puesto que hay que controlar el territorio las vías militares que luego se transforman en rutas comerciales son un elemento esencial de política imperialista. Igualmente se debe tener en cuenta que el proceso de romanización comienza con la conquista. También se ejerce una política imperialista por la necesidad de tener un espacio para la emigración como ocurrió en la época de la crisis de la República Romana que encuentra su traducción en el movimiento reformista de los Gracos. Por otra parte se

6. Sobre estos aspectos ver el interesante estudio de J. Mangas, «El papel de la diplomacia romana en la conquista de la Península Ibérica (226-19 a.C.)», *Hispania* XXX (1970), pp. 485-513.

7. Sobre el interés que Roma tenía para Hispania ver W. Dahlheim, *Gewalt und Herrschaft. Die provinzielle Herrschaftssystem der römischen Republik*, Berlin, 1977, pp. 77-110, donde se subraya (pp. 102-110) la importancia de la riqueza minera de la Península Ibérica como factor fundamental para explicar la presencia romana.

8. Sobre los diferentes problemas que suscita la conquista de Hispania por Roma consultar R. C. Knapp, *Aspects of the Roman Experience in Iberica, 206-100 B.C.*, Valladolid, 1977.

9. Sobre esta problemática ver S. L. Dyson, *The Creation of the Roman Frontier*, Princeton, 1985, pp. 174-236 sobre la Península Ibérica, donde se pone de relieve (pp. 226-227) la importancia de la frontera hispánica para la política interior romana.

lleva a cabo asimismo una política imperialista para asegurar la libertad de los mares, lo que hizo Roma en el Mediterráneo Occidental hasta destruir completamente a su gran rival marítima Cartago (146).

El imperialismo romano en Hispania se hizo cada vez más agresivo. Esto lo muestran las guerras lusitano-celtibéricas (155-133) que no siendo rentables económicamente se mantienen por el empecinamiento del senado romano<sup>10</sup> y la destrucción de Numancia (133) que sigue a pocos años de diferencia a la de Corinto (146) y Cartago (146) y lo que esa aniquilación de la ciudad celtibérica significa en el contexto internacional que se hace cada vez más opresivo.

En Polibio (XXXVI, 9) podemos seguir muy bien la discusión que hay en torno a la evolución del imperialismo romano. En relación con la destrucción de Cartago hay división de opiniones y según unos la destrucción de esta ciudad hay que adscribirla al concepto de «imperialismo defensivo» (Polyb. XXXVI, 9, 3-4) mientras que según otros ya marca el comienzo de la guerra imperialista inspirada por el afán de dominación (Polyb. XXXVI, 9, 5-6). La etapa de «imperialismo agresivo» se inicia cuando los romanos tras aniquilar a Perseo disuelven la monarquía macedónica (168) y destruyen Cartago (146) (Polyb. XXXVI, 9, 7-8). Hasta la destrucción de Cartago los romanos habían seguido el concepto de «imperialismo defensivo» (Polyb. XXXVI, 9, 9). Sin embargo, según otros, la destrucción de Cartago no corresponde en absoluto a la noción de «imperialismo defensivo» (Polyb. XXXVI, 9, 10-11). Finalmente, según otra corriente de opinión la conducta de los romanos en relación con los cartagineses estaría justificada (Polyb. XXXVI, 9, 12-17)<sup>11</sup>.

El caso es que a partir de la batalla de Pidna (168) tiende a predominar la doctrina según la cual todos los pueblos estarían sometidos al arbitrio de Roma. Es aquí donde hay que encuadrar la destrucción de Numancia. En este conjunto de problemas no se puede omitir la enorme transcendencia de las victorias romanas en la batalla de Cinoscéfalos (197) contra Filipo V de Macedonia y en la batalla de Magnesia (190) contra Antíoco III de Siria, porque gracias a ellas Roma se convierte en árbitro de los destinos del Mediterráneo Oriental.

En la actuación imperialista romana en Hispania tuvieron gran importancia las decisiones individuales, y en muchas ocasiones esos individuos que las tomaban representan a grupos de presión política en el senado romano. El magistrado encarna el poder de Roma al tener el *imperium*, es decir, el derecho de mando militar y civil. Habitualmente se encuentra rodeado de un grupo de amigos que lógicamente influyen en él. También es conveniente recordar que al estar tal alejados de Roma los magistrados se veían obligados a tomar decisiones por propia iniciativa impuesta por las circunstancias. Por todo ello hay que contar con la importantísima figura del magistrado para a través de ella estudiar la evolución de la mentalidad del imperialismo romano en Hispania.

Un rasgo típico de la penetración imperialista romana en la Península Ibérica es la intervención en los movimientos políticos de los indígenas, en las rivalidades de las tribus para aprovecharlas en su favor. Otra característica imperialista es la manipulación de las instituciones y de las creencias de los nativos como es la utilización por parte de los romanos de la *fides* ibérica o la *devotio* céltica, que son empleadas por Roma para sus propios fines.

La manera más brutal de llevar a cabo el imperialismo es la captación de hombres con fines militares (enrolamiento como soldados o mercenarios) y, sobre todo, su captura para ponerlos a trabajar como esclavos, generalmente en las minas. La Península Ibérica ha constituido una gran reserva humana para Roma. Es esencial para desarrollar el imperialismo tener métodos de controlar la población, lo cual se hace por medios militares, al menos al principio de la expansión imperialista.

Una característica típica de cómo los romanos han realizado su imperialismo y gobernado su imperio posteriormente es ejerciendo influencia a través de las élites locales a las que se

10. Se encuentra una buena descripción de estas guerras en H. Simon, *Roms Kriege in Spanien*, 154-133 v. Chr., Frankfurt a.M., 1962.

11. Cf. F. W. Walbank, *A Historical Commentary on Polybius*, III, Oxford, 1979, pp. 665-668.

hacía participar en los beneficios de la vida romana. El papel que estas oligarquías locales han desempeñado en la romanización es enorme, y especialmente en la parte occidental del Imperio. El imperialismo tiene también su cara humana y civilizadora en la que interviene la lengua latina como instrumento de política cultural.

La progresiva incorporación a las formas de vida romanas significa el triunfo del imperialismo romano que puede operar de manera sofisticada. Así a la apropiación directa de riqueza sigue la fiscalización provincial, que es, en realidad, una instrumento imperialista. Para eso es necesario la organización en provincias, con lo que *provincia* pasa de ser un concepto vinculado a la figura de un magistrado para convertirse en un territorio. En Hispania tiene lugar esto en 197 con la división provincial en *Hispania Citerior* e *Hispania Ulterior*. Tito Livio, XXXII, 27, 6 habla de la creación de pretores para las provincias: *Sex praetores illo anno primum creati crescentibus iam provinciis et latius patescente imperio* y de que C. Sempronio Tuditano y M. Helvio fueron designados pretores de las dos provincias de Hispania: *Hispanias Sempronius citeriorem, Helvius ulteriorem est sortitus* (Liv. XXXII, 28, 2)<sup>12</sup>. Las subdivisiones de las provincias, los *conventus*, desempeñan también un papel relevante como instrumentos de imperialismo. Y así la organización administrativa y política va procediendo a un imperialismo cuya última etapa es la romanización de la sociedad<sup>13</sup>.

Pero en realidad no puede hablarse en sentido estricto de imperialismo romano en Hispania después del 82 a. de J.C., fecha del comienzo de la guerra sertoriana en la Península Ibérica, sino de que Hispania queda involucrada en las guerras civiles de Roma en las que los hispanos participan de una manera activa. Después del fin de la guerra sertoriana (72) la actitud de Pompeyo tras su victoria sobre los sertorianos es lo más opuesta a una actitud imperialista, ya que procede a la integración en su *clientela* de las tribus indígenas de Hispania Citerior que le habían sido fieles cuando combatió a Sertorio en Hispania (76-72). Antes que Pompeyo el propio Sertorio se había apoyado en los indígenas, pero en su caso no se puede hablar de *clientela* en sentido literal. En la guerra entre César y Pompeyo y sus hijos y partidarios (49-44) César se apoyó en la lucha que sostuvo en la Península Ibérica en la *clientela* que había formado en Hispania Ulterior cuando estuvo allí como cuestor (68) y como pretor en la misma provincia (61).

La guerra de Augusto contra los cántabros y astures (26-19) marca el final de la conquista de la Península Ibérica por Roma. Augusto buscaba en realidad poner límites naturales a su imperio, si bien no hay que descartar el factor económico, pues también trataba de asegurar el control de las minas del noroeste de la Península Ibérica. De todos modos es él quien toma la determinación de conquistar la totalidad de Hispania<sup>14</sup>. Hay que señalar que es al final del reinado de Augusto cuando se detiene el proceso de expansión imperialista romano como consecuencia de la derrota que los germanos infligieron a sus legiones en la selva de Teutoburg (9 d. de J.C). En Hispania termina Roma su proceso de expansión imperialista lógicamente cuando ha conquistado toda la Península Ibérica y en el mundo cuando Roma ha alcanzado los límites físicos que le son posibles y que puede sostener con sus recursos humanos y financieros. La conquista se ultima pues con el imperio, que supone la organización definitiva del poder.

12. Cf. J. Briscoe, *A Commentary on Livy. Books XXXI-XXXIII*, Oxford, 1973, p. 220.

13. Sobre la organización de Hispania ver W. T. Arnold, *Studies of Roman Imperialism*, Manchester, 1906, pp. 123-157, donde se hace hincapié en la importancia de las vías (p. 139), la diferente significación militar de las distintas zonas de Hispania (p. 142) y la riqueza de las minas (p. 143).

14. Sobre rasgos imperialistas durante el Principado ver C. H. V. Sutherland, «Aspects of Imperialism in Roman Spain», *The Journal of Roman Studies* XXIV (1934), pp. 31-42.